

Respuesta Medida Cautelar Cod No RL01169601 ID 430180

respuestas requerinf <respuestasrequerinf@bancolombia.com.co>

Jue 8/02/2024 16:46

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (176 KB)

CR_EMB_RL01169601_10178820.pdf;

Hola GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA

En atención a su solicitud, le adjuntamos la respectiva carta de respuesta correspondiente a la gestión realizada por parte de nuestra entidad, **con código interno No RL01169601 (Favor citar en el asunto al responder).**

Con el envío de este correo y el acuse automático de lectura y recibo que genera el mismo, damos por entendido la recepción en su Entidad. **Agradecemos no copiar el correo de Requerinf en las gestiones internas que se realizan, debido a que esto está afectando la capacidad de nuestro buzón.**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifiquenos inmediatamente.

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales



Medellín, 07 de febrero del 2024

Código interno: RL01169601 (favor citar al responder)

JUZGADO 4 FAM CIR ARMENIA

Respuesta al oficio No. 0007

Rad: **63001311000420230034600**

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

ARMENIA, ANTIOQUIA

En atención a la solicitud del Señor(a)
GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA

Oficio N°	0007
Radicación	63001311000420230034600
Demandante	PAULA TATIANA LONDONO MONTOYA

Queremos dar respuesta al Oficio identificado con el número de la referencia, mediante el cual informamos, que las personas y/o sociedades relacionadas en el oficio, no tienen vínculos financieros o comerciales con **BANCOLOMBIA S.A** lo que nos impide hacer efectiva la medida por ustedes decretada.

NOMBRE	NIT
FERNANDO VARGAS FORERO	10178820

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargo
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales
Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

Investigó: luifermo

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 #26-85 Torre Norte Piso 1 Edificio Bancolombia Dirección General
Teléfono: 404 00 00 Comunicarse con la Sección de Embargos Medellín